SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES TEXTILES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

DETSA LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales universales de Actividades Textiles, Sociedad Limitada y Detsa Logística, Sociedad Limitadas el día 2 de octubre de 2008, han acordado por unanimidad, la fusión por absorción de Detsa Logística, Sociedad Limitada en Actividades Textiles, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores sociales de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 30 de septiembre de 2008.

Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas sociedades. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 246 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de octubre de 2008.–Fernando Sainz Gómez, Consejero Delegado y Administrador único respectivamente de Detsa Logística, S.L. y Actividades Textiles, S.L.–58.201. y 3.ª 16-10-2008

AGRUPACIÓN INDUSTRIAL MANRESANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la administradora solidaria de esta sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria siguiente: Que se celebrará en el domicilio sito en Banyoles, paseo Winthuysen, número 4, en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 20 de noviembre de 2008, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 21 de noviembre de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación y cambio de domicilio social que se trasladará a calle Girona, número 161, de Banyoles, y en consecuencia modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales que quedaría redacta-

do de la siguiente forma: «Artículo 6.º El domicilio de la Sociedad estará situado en Banyoles (Girona), calle Girona, número 161.

Corresponde a los Administradores el traslado del domicilio dentro del mismo término municipal, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la Empresa haga necesario o conveniente.».

Segundo.-Ruegos y preguntas. Tercero.-Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Banyoles (Girona), 13 de octubre de 2008.—La Administradora Solidaria «Skate 2000, Sociedad Limitada», en la persona física designada don Josep Ballell Sala.—59.499.

AISLAMIENTOS, REVESTIMIENTO Y TECHOS AMPASUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de los Social número Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 49/2008, dimanante de autos número 352/07, a instancia de Fernando Lozano Estévez contra Aislamientos, Revestimientos y Techos Ampasur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 29/9/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aisamientos, Revestimientos y Techos Ampasur, Sociedad Limitada, con CIF B-92648351 en situación de Insolvencia por importe de 4.454,18 euros de principal, más la cantidad de 890,83 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—58.229.

ALADA, S. A.

Los Administradores de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6–8, en primera convocatroria el día 20 de noviembre de 2008, a las 17,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior

Tercero.-Aplicación, en su caso, del resultado.

Cuarto.—Disminución a tres del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, ceses o separaciones procedentes.

Quinto.-Reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Sometimiento a la Junta del cambio de fecha del cierre del ejercicio social, pasando a ser éste el 31 de diciembre de cada año, modificando, en su caso de los Estatutos.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

sometidos a aprobación de la Junta. Madrid, 7 de octubre de 2008.—Secretaria, Concepción Zapata Gil.—58.142.

ALEPH INVERSIONES, S.C.R., S. A. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 800.141,35 €, mediante la adquisición derivativa de acciones propias para su amortización de acuerdo con los artículos 77 y ss. de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que fija de nuevo el capital social en 4.835.345,50 € representado por 160.910 acciones nominativas de 30.05 € de valor nominal.

Madrid, 24 de septiembre de 2008.—El Consejero Delegado Solidario, Eduardo Aguado Gavilán.—58.222.

ALICANTINA VILAR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 49/08, autos 89/08, a instancia de Rachida Chlaihi,

contra Alicantina Vilar, S.L., por el que se declara al ejecutado Alicantina Vilar, S.L., en situación de insolvencia, por el principal de 1810,41 euros, más 543,12 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de octubre de 2008.-Alonso Sevillano Zamudio.-58.533.

ANA MARÍA SARASOLA AMIANO JOSÉ FRANCISCO JAUREGUI **GALARRAGA**

Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián.

Publica: Que en la ejecutoria número 85/2007 seguida contra el deudor Ana María Sarasola Amiano y José Francisco Jauregui Galarraga, domiciliado en Barrio Larraitz-Casa Gure Gogoa número 36 1.º dcha., 20260 Alegia, se ha dictado el 2 de octubre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7779,91 euros de principal y de 1322,58 euros, calculados para intereses y

Donostia San Sebastián, 2 de octubre de 2008.-La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes. -58.286.

ARIBAS 2000, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 15 de septiembre de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad, el siguiente balance final

| _ | Euros |
|-------------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Acctas. Capital pte. de desembolsar | 39.065,78 |
| Pérdidas | 21.035,43 |
| Total activo | 60.101,21 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Total pasivo | 60.101,21 |
| | |

Lo que hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.-El Liquidador único, J.J. Arias Parral. -58.502.

ARKLES MARKET, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución núm. 67/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Manuel Moreno Viñuela, contra Arkles Market, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Arkles Market, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.824,39 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Terrassa, 8 de septiembre de 2008.-Secretaria Judicial, Julia Zapatero García. – 58.297.

ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S. A.

Tercera emisión de deuda subordinada

Datos de la sociedad emisora:

Emisora: Arrels Ct Patrimoni i Projectes, S.A., con domicilio social en la Rambla d'Ègara 350, 08221 Terrassa (Barcelona), con número de identificación fiscal A-63.128.284, con C.N.A.E. 70.12 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 35.378, folio 44, hoja B-265.612, inscripción 1.ª

La sociedad tiene un capital de 30.600.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

El objeto de la Sociedad es la realización de actividades inmobiliarias, como la adquisición, la explotación directa mediante el arrendamiento o por cualquier otro título, y la enajenación de toda clase de fincas, terrenos solares, construcciones y demás bienes inmuebles, especialmente edificaciones en bloque o por departamentos, naves industriales y aparcamientos, e igualmente la urbanización, parcelación, edificación, construcción y rehabilitación de toda clase de fincas, y el estudio, proyección, promoción, gestión y ejecución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras sobre inmuebles.

Características de la emisión:

Denominación: Tercera Emissió Deute Subordinat Arrels Ct Patrimoni i Projectes.

Importe total de la emisión: 5.000.000 ¿ nominales.

Obligaciones a emitir: 5 obligaciones de 1.000.000 ¿ de valor nominal cada una de ellas, integradas en una sola serie.

Tipo de emisión: A la par, 1.000.000 ¿ por obligación, sin prima de emisión.

Comisiones y gastos: Las obligaciones serán emitidas libres de comisiones y gastos para el suscriptor.

Garantías: La sociedad emisora responde con la totalidad de su patrimonio; no incorpora ninguna garantía específica adicional. A los efectos de la prelación de créditos, los Obligacionistas se situarán detrás de todos los acreedores comunes.

Asimismo, la deuda y los intereses pendientes de pago se podrán aplicar a absorber las pérdidas de la compañía emisora, sin necesidad de proceder a su disolución.

Representación: Las obligaciones, numeradas correlativamente del uno al diez, ambos inclusive, estarán representadas por títulos nominativos; por tanto, no cotizarán en los mercados de valores.

Fecha de emisión: 28 de octubre de 2008.

Interés nominal: Variable, con revisión trimestral; el tipo de referencia será el Euribor a 3 meses del primer día hábil de cada trimestre natural, más 1.00% (base, actual/365).

Pago de intereses: El abono de cupones a los obligacionistas se hará de forma automática, con el correspondiente abono en cuenta por trimestres naturales vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; la compañía emisora podrá diferir el pago de los intereses.

Primer periodo de pago de intereses: Desde la fecha de emisión hasta el final del trimestre natural más próximo. El tipo de interés nominal para este periodo se obtendrá de la interpolación lineal entre el Euribor inferior y posterior al número de días de este primer periodo, más 1,00 % (base, actual/365).

Amortización de la emisión: La emisión tendrá duración indeterminada; la sociedad emisora podrá amortizar a la par y sin gastos la totalidad de los valores representativos de esta emisión, con una comunicación previa a los obligacionistas de treinta (30) días.

Características de la suscripción:

Período de suscripción: Se iniciará a las 9 horas del día 28 de octubre de 2008, y finalizará a las 15 h. del mismo día.

Desembolso: El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará integramente el mismo día 28 de octubre de 2008, mediante abono por parte del suscriptor en una cuenta corriente que el emisor tiene abierta en la entidad colocadora.

Entidad colocadora: Caixa d'Estalvis de Terrassa. Destinatarios: La emisión será suscrita íntegramente por entidades pertenecientes al Grupo Caixa Terrassa.

Sindicato de Obligacionistas:

Constitución y objeto: Los titulares de las obligaciones constituirán el Sindicato de Obligacionistas, conforme al Reglamento aprobado. El Sindicato tendrá por objeto la defensa de los legítimos intereses de los Obligacionistas frente a la sociedad emisora, mediante el ejercicio de los derechos que les reconozcan las leyes y el referido Reglamento.

Comisario: Se designa Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a don José María Abella Mascarilla, con D.N.I. 39.136.076-N.

Terrassa, 6 de octubre de 2008-El Secretario del Consejo de Administración, don Carles Barutel i Manaut.-58.438.

BLANCA GALLEGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 143/2008, ejecución 67/2008, se ha dictado con fecha 2 de octubre de 2008, auto que contiene la siguiente Parte Dispositiva:

Declarar al ejecutado Blanca Gallego, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 12.775,75 euros de principal, más 2.555,15 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.-La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.-58.517.

BLANCA GALLEGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla número once, en los autos número 78/2008, ejecución 57/08, se ha dictado con fecha 2 de octubre de 2008, auto que contiene la siguiente Parte Dispositiva:

Declarar al ejecutado Blanca Gallego, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.321,98 euros de principal, más 1.064,96 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.-La Secretaria, Concepción Diaz de Noriega Selles.-58.519.

BUILDINGS, ESTRUCTURAS Y CASAS BEYCA, S. L.

El Consejo de Administración de Buildings Estructuras y Casas Beyca, S. L., convoca Junta general de socios que se celebrará en la Notaría de don Miguel Mestanza Iturmendi, calle Almagro, número 31, bajo, derecha, 28010 Madrid, el 20 de noviembre de 2008, a las 17,30 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la situación de la sociedad, en relación con la crisis económica y del sector y aprobación, si procede, de las medidas pertinentes a adoptar.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración. Vicente Yagüe de Pablos.-59.507.